



La Agenda Urbana Española: Los Planes de Acción Local

ÍNDICE DE CONTENIDOS



- 01** El marco Internacional
- 02** La Agenda Urbana Española
- 03** La ciudad de proximidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

01

EL MARCO INTERNACIONAL

AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA

MARCO INTERNACIONAL



1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	



- Normativa
- Planificación
- Financiación,
- Intercambio de conocimiento,
- Mejora de la gobernanza

POLÍTICAS NACIONALES URBANAS

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

02

LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AGENDA
URBANA
—
ESPAÑOLA
—



¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA?

- **POLÍTICA PALANCA** del Plan de Acción de la Agenda 2030.
- **POLÍTICA NACIONAL URBANA**
- **PLAN DE ACCIÓN** de la Administración General del Estado
- **GUÍA** para la elaboración de planes de acción de otros agentes: Entidades Locales; Sector Profesional; Universidades; Sector Empresarial.



Política Nacional Urbana











- Aprobada por el Consejo de Ministros el **22 de febrero de 2019**.
- Instrumento de planificación **estratégica y no normativo**.
- **No parte de la nada**: EESULL, Libro blanco, etc...
- **Alineado con las Agendas Internacionales**: Agenda 2030; Nueva Agenda Urbana y Agenda Urbana para la Unión Europea.
- Un amplio proceso de **participación y consenso**.



Índice de contenidos







- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Un sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).
- **Un plan de acción** específico para su implementación dentro del marco de competencias o actividades que corresponda a cada uno de los agentes.

Objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Sinergias con otros Acuerdos: objetivos e indicadores

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. MODELO DE CIUDAD	3. CAMBIO CLIMÁTICO	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7. ECONOMÍA URBANA	8. VIVIENDA.	9. ERA DIGITAL	10. INSTRUMENTOS
1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
1.1. Hacer un uso racional del suelo.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	4.1. Optimizar y reducir el consumo de energía.	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	7.1. Buscar la competitividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica.	8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado.
1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	7.2.- Fomentar el turismo sostenible y los sectores económicos clave de la ciudad.	8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de aquellos hogares y colectivos más vulnerables.	9.2- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital.	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.						10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.								
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.								

-  Objetivo vinculado a INDICADORES del ODS 11
-  Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11
-  Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
-  Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
-  Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
-  Objetivo con indicadores SIU.



PLANES DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Son un programa CONSENSUADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES / ACTUACIONES / PROYECTOS, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda.



- Por parte de las Administraciones públicas,
- El Sector profesional,
- Las Universidades,
- El tercer sector, etc

PLAN DE ACCIÓN DE LA AUE PARA LA AGE.

PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUE



03

LA CIUDAD DE PROXIMIDAD

Objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana



8 Garantizar el acceso a la Vivienda













9 Liderar y fomentar la innovación digital



10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



Objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- 1** Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4** Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7** Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8** Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9** Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10** Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

LA CIUDAD DE PROXIMIDAD/ LA CIUDAD DE LOS QUINCE MINUTOS

Modelo tradicional de la ciudad mediterránea, compacta, densa y con diversidad de usos (compleja): accesibilidad a los servicios básicos, reencuentro con el espacio público, ciudades saludables, vivas y con mejor calidad medioambiental.

La ciudad de proximidad en distancia (1Km en la redonda) = La ciudad de los 15 minutos en tiempo: modelo urbano eficiente.

- Necesidad de una densidad mínima que la haga operativa y rentable.
- Ciudades que se articulan a través del diseño urbano, de las actuaciones basadas en la naturaleza.

Guía para la elaboración de Planes de acción Local de la AUE

- **POLÍTICA ESTRATÉGICA:** a corto, medio y largo plazo
- **VISIÓN HOLÍSTICA Y TRANSVERSAL DEL PUEBLO O LA CIUDAD:** que no sean la suma de proyectos sectoriales
- **VISIÓN INTEGRADA:** sostenible medioambientalmente, equilibrado económicamente y cohesionado socialmente
- **QUE PERMITA PONER EN VALOR LO QUE SE TIENE:** no es empezar desde cero
- Que contribuya desde los objetivos **LOCALES** a la consecución de los objetivos **GLOBALES**

- ✓ **LIDERAZGO Y COORDINACIÓN**
- ✓ **PARTICIPADO**
- ✓ **CONSENSUADO**



FICHA Nº 1 PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1. Haga su **DIAGNOSTICO** en relación con los objetivos estratégicos
2. Identifique **ACCIONES** que ya esté desarrollando en relación con dichos objetivos y aquéllas otras que también desee impulsar.
3. ¿Cómo va a **IMPLEMENTARLAS**? ¿En qué **PLAZO**?
4. ¿Qué otros **AGENTES** identifica en las actuaciones que le interesan?
5. ¿Cómo realizará **EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION** de dichas acciones?



FICHA Nº2 ANÁLISIS DAFO

FICHA Nº3 HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1	A	B	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	O	P	R	T
	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER PLAZO OTROS AGENTES						
2				Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	C=corto M=medio L=largo	
12	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural , con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar														
13		Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural : flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los														
14		Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter , especialmente el suelo rural fronterizo, de														
15		Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan														
16		Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional														
17	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.														
18		Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad , sino que luchan contra el cambio climático , tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la														
19		Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio , con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y														
20		Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial														
21		Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la														
22	AD EXISTENTE (I)	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.														
23		Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado , favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando														
24		Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada , incluyendo todas sus														
25		Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos , propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o														
		Diseñar un sistema de dotaciones y														

Página 2

Página 3



Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE



“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos.”

David Harvey

www.aue.gob.es